

Santiago, 30 de septiembre de 2011.

Señor Concejal  
José Soto Sandoval  
Municipalidad de San Bernardo  
**Presente.**

Estimado José:

Tú me llamaste hace algunos días atrás preguntándome si era efectivo que yo había dado mi apoyo a un proyecto tendiente a convertir al Liceo de Hombres de San Bernardo en un establecimiento educacional calificado de "excelencia". Según tú me dijiste así se había afirmado en una sesión de Concejo Municipal de la Comuna. En esa oportunidad, y frente a tu consulta, yo te expresé categóricamente que ello no era efectivo y que así lo podías afirmar categóricamente en mi nombre.

Pues bien, he creído conveniente reiterarte por escrito lo que te expresé telefónicamente, agregando ahora algunos antecedentes complementarios a los que te relaté relacionados con la única oportunidad en que yo escuché hablar del expresado proyecto relacionado con el Liceo en que estudié.

Concretamente, hace unos tres meses atrás me llamó la secretaria de la Alcaldesa de San Bernardo expresándome que la Alcaldesa, señora Nora Cuevas, deseaba hablar personalmente conmigo, sin señalarme el motivo para ello. Le expresé, lógicamente, que con todo agrado la recibiría en mi casa, lo que así se convino.

Fue así como en los días siguientes llegó a mi hogar la señora Alcaldesa la que me habló, en un ambiente privado y familiar, sobre la situación de grave crisis por la que estaba pasando el Liceo de Hombre de San Bernardo. Entre otros

aspectos me señaló que dicho Liceo a raíz de diversos factores estaba sufriendo una preocupante emigración masiva de sus alumnos hacia establecimientos educacionales particulares subvencionados. Según mis recuerdos me expresó que dicho Liceo que había llegado en el pasado a tener más de 1.000 alumnos había descendido en la actualidad a menos de 400.

Pues bien, hablando de dicho Liceo recordamos, lógicamente, que los cuatro hermanos Aylwin Azócar nos habíamos educado en dicho establecimiento educacional expresándole el enorme cariño y gratitud que teníamos por el Liceo de Hombres de San Bernardo. Concretamente le señalé que mis hermanos y yo habíamos recibido allí una buena educación en un ambiente ampliamente inclusivo, no discriminatorio, donde convivíamos fraternalmente hijos de profesionales, trabajadores ferroviarios o comerciantes, de civiles o uniformados, de familias católicas, evangélicas o libres pensadoras. Le señalé que en mi caso particular esto último era algo que había incidido decisiva y positivamente en mi vida.

Te aclaro que todo ello lo conversamos en un ambiente absolutamente privado y familiar. Fue en ese ambiente que la Sra. Alcaldesa me expresó que su gran sueño era convertir nuestro Liceo en un establecimiento educacional de "excelencia", señalándome que en estos momentos se presentaba esa gran posibilidad dado el programa del Gobierno de crear los llamados "Liceos Bicentenarios", varios de los cuales debían implementarse en la Región Metropolitana.

Pues bien, frente a esta aspiración o proyecto en diseño de que me habló la Sra. Alcaldesa, yo no le manifesté mi apoyo o aprobación en forma alguna, ni directa ni indirectamente. Tampoco mi rechazo. Más aún, no procedía que lo hiciera por múltiples razones. Desde luego porque ella no me solicitó dicho apoyo frente a una aspiración o proyecto que recién se empezaba a diseñar. Por otra parte, yo no podía pensar, tampoco actuar, con la idea de que se pudiera estar pretendiendo comprometerme

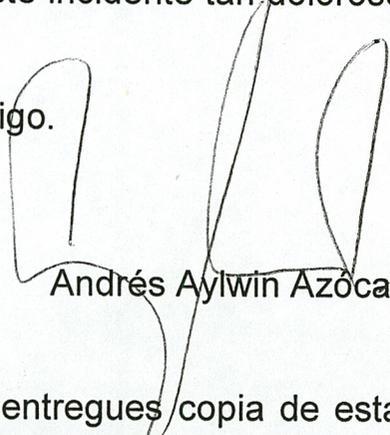
precipitadamente y en mi hogar en una iniciativa que se sabía perfectamente que sería conflictiva (así se me señaló expresamente y honestamente). Debo agregar, además, que jamás en mi ya larga vida he dado mi apoyo a iniciativa cuyos alcances no conozca adecuadamente y sin escuchar previamente a las partes interesadas, en este caso, profesores, alumnos, comunidad organizada y, especialmente, representantes del que fue mi Liceo.

Te reitero, yo jamás he dado mi apoyo al proyecto o iniciativa de que tú me has hablado. Esa es la verdad. Y así tú lo puedes expresar en el Concejo Municipal (ojalá lo hagas si es pertinente) y a cualquiera persona que se pueda interesar sobre lo que yo haya expresado con respecto a esa iniciativa.

En todo caso no deseo en forma alguna que un asunto de carácter personal se transforme en un conflicto político que pueda confundir o enturbiar un debate serio sobre un asunto de gran trascendencia pública. Un debate donde, incluso, pueden estar comprometidos los valores señalados anteriormente, tan ligados a la historia del Liceo donde estudié.

No puedo negarte que a mi edad, 86 años, este asunto ha sido muy doloroso para mí. Sin embargo, debo pensar que la Sra. Alcaldesa ha cometido un error y prefiero recordarla por las vivencias gratas del pasado y no por este incidente tan doloroso como injusto.

Te saluda con afecto tu amigo.



Andrés Aylwin Azócar

PS: Te autorizo expresamente para que entregues copia de esta carta a la Sra. Alcaldesa y a las personas que tú sabes que se han interesado por este asunto.